



**FICHA DE SOLICITUD DE PLAZAS DE
PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
TIPO A
TITULADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

1.-Nombre del puesto.- UVA-08-A

TÉCNICO DE APOYO UNIDAD DE IMAGEN EN EL SERVICIO DE INVESTIGACIÓN Y BIENESTAR ANIMAL (SIBA)

2.-Ciclo/s formativo/s requerido/s para puesto.-

SAN07S - Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear

3.-Descripción de las tareas a realizar por el personal técnico de apoyo.-

En el Servicio de Investigación y Bienestar Animal de la Universidad de Valladolid (SIBA) está en proceso de implantación un nuevo Servicio de Imagen, en el que se incluirá un equipo de RMN de alto campo destinado a estudios de imagen de experimentación animal, medicina forense, industria agroalimentaria, y todos aquellos que puedan resultar de interés para la comunidad científica. Está en proyecto además, ir incorporando otras técnicas de imagen, como Ecografía, PET, Radiología, etc. con el fin de dotar a la Universidad de un completo servicio de diagnóstico por imagen, tanto preclínico, como previsiblemente clínico. La persona titulada como Técnico Superior en Imagen para el Diagnóstico y Medicina Nuclear, será formada en experimentación animal si no dispone de la acreditación necesaria, y trabajará en un entorno de investigación con gran diversidad en el tipo de muestras y especies a manejar, y posibilidad de formación adicional. Entre los objetivos de su trabajo, cabe destacar:

- Su misión principal será obtener y ayudar a obtener imágenes utilizando los equipos del SIBA, incluidos el nuevo equipo de RMN con el que se va a equipar el servicio, y también mediante aquellas otras técnicas que se incorporen en el futuro.
- Verificará el funcionamiento de los equipos, ocupándose del seguimiento de planes y tareas de mantenimiento, contacto con las empresas implicadas, etc.
- Se ocupará de organizar y gestionar la agenda de estudios y trabajos a realizar, y colaborar en la creación de PNT del nuevo Servicio de Imagen.
- Colaborará en el mantenimiento, cuidado, alimentación, gestión de colonias y limpieza de los animales y muestras a estudio en las instalaciones en la Unidad de Imagen; y resto de instalaciones del SIBA si se requiriera, encargándose del registro de entradas y salidas, recibir las muestras o animales y prepararlos para su salida o entrega al final de los estudios.
- Ayudará a los investigadores en los proyectos que requieran de un experimentador, ocupándose de la identificación de los animales, toma de muestras, administración de sustancias, preoperatorio o preanestesia, alimentos especiales, cuidados postoperatorios, prestando apoyo en los procedimientos quirúrgicos, anestésicos, etc. que se lleven a cabo en el SIBA, especialmente los relacionados con esta Unidad de Imagen.
- Se encargará de mantener un inventario de materiales necesarios para el desarrollo de su función.
- Revisará el buen estado de los animales incluidos en algún procedimiento, llevando al día la hoja de seguimiento de su estado de salud, encargándose de avisar al veterinario responsable en caso de ser necesaria su intervención y al investigador responsable del proyecto en las mismas condiciones.



- En general, será la persona encargada de coordinar con los técnicos cuidadores el calendario de ocupación de las zonas experimentales de las instalaciones en cuanto a ocupación, reserva de plazas, etc.
- Todas las funciones las realizará con el máximo respeto a la confidencialidad de los proyectos y datos.

4.-Campus/Facultad/Departamento/Instituto Universitario al que se adscribe el puesto.-

Campus de Valladolid – Servicio de Investigación y Bienestar Animal.

5.-Proyecto de investigación al que se vincula el puesto.-

Servicios Centrales – Servicios de apoyo a la investigación – (Servicio de Investigación y Bienestar Animal).



**FICHA DE SOLICITUD DE PLAZAS DE
PERSONAL TÉCNICO DE APOYO A LA INVESTIGACIÓN
TIPO A
TITULADOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL**

1.-Nombre del puesto.- UVA-09-A

TÉCNICO DE APOYO EN EL CUIDADO Y EXPERIMENTACIÓN ANIMAL

2.-Ciclo/s formativo/s requerido/s para puesto.-

AGA02M - Técnico en Producción Agropecuaria
QUI02M - Técnico en Operaciones de Laboratorio
AGA03S - Técnico Superior en Ganadería y Asistencia en Sanidad Animal
QUI01S - Técnico Superior en Laboratorio de Análisis y de Control de Calidad
SEA03S - Técnico Superior en Química y Salud Ambiental
SAN04S - Técnico Superior en Anatomía Patológica y Citodiagnóstico
SAN08S - Técnico Superior en Laboratorio Clínico y Biomédico

3.-Descripción de las tareas a realizar por el personal técnico de apoyo.-

El Servicio de Investigación y Bienestar Animal es un Servicio Central de apoyo a la investigación, que engloba varias instalaciones, donde se cuidan, crían, alojan y utilizan animales con fines científicos (tanto docencia, como investigación). La persona que se integre en el SIBA en este contrato dispondrá de la posibilidad de trabajar en un entorno predominantemente investigador, con gran variedad de proyectos con diferentes objetivos, técnicas, especies animales y donde podrá hacer seguimiento de todas las fases experimentales, desde las iniciales con el diseño de los estudios, su desarrollo, las diferentes técnicas laborales aplicadas, e incluso la compilación de los resultados y su posterior expresión en artículos científicos. Se formará en esta disciplina, obteniendo las acreditaciones obligatorias si no las posee, trabajando a la vez en un servicio en crecimiento.

- Colaborará en el mantenimiento, cuidado, alimentación, gestión de colonias y limpieza de los animales e instalaciones.
- Ayudará a los investigadores en los proyectos que requieran de un experimentador, ocupándose de la identificación de los animales, toma de muestras, administración de sustancias, preoperatorio, alimentos especiales, cuidados postoperatorios, etc.
- Prestará apoyo en los procedimientos quirúrgicos, encargándose de la entrada y salida de los animales, cuidados preanestésicos, preparación del quirófano y material, adecuada distribución de los equipos y sistemas.
- Se encargará de mantener un inventario de materiales necesarios para el desarrollo de su función.
- Revisará el buen estado de los animales incluidos en procedimientos concretos, llevando al día la hoja de seguimiento de su estado de salud, encargándose de avisar al veterinario responsable en caso de ser necesaria su intervención y al investigador responsable del proyecto en las mismas condiciones.
- Se encargará de que los animales incluidos en procedimientos estén correctamente identificados, y sus datos actualizados y disponibles para el investigador responsable del proyecto.
- Colaborará en la elaboración de planes normalizados de trabajo.
- En general, será la encargada de coordinar con los técnicos cuidadores las zonas experimentales de las instalaciones en cuanto a ocupación, reserva de plazas, etc



- Se encargará de la correcta identificación de los animales en las zonas asignadas, y advertirá al responsable del proyecto y del centro de cualquier alteración observada.
- Cuando sea necesario, practicará la eutanasia humanitaria de los animales y la toma de muestras necesarias.
- Se encargará de mantener actualizado el plan de monitorización sanitaria en cuanto a toma de muestras y remisión a los laboratorios indicados.
- Se encargará de la puesta en marcha de la transferencia embrionaria en ratones en los que sea necesaria una derivación de la línea.
- Todas las funciones las realizará con el máximo respeto a la confidencialidad de los proyectos y datos.

4.-Campus/Facultad/Departamento/Instituto Universitario al que se adscribe el puesto.-

Campus de Valladolid – Servicio de Investigación y Bienestar Animal.

5.-Proyecto de investigación al que se vincula el puesto.-

Servicios Centrales – Servicios de apoyo a la investigación – (Servicio de Investigación y Bienestar Animal).